



Resolución Ministerial

N° 372 -2025-MTC/01.04

Lima, 17 JUN. 2025

VISTOS: El Memorando N° 1008-2025-MTC/11 de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y el Memorando N° 0549-2025-MTC/11.02 de la Oficina de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, que aprueba las normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público, modificado por los Decretos Supremos N° 028-81-PCM y N° 097-82-PCM, establece que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE, se constituye cada dos (2) años por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal y, está integrado por un representante del Titular del Pliego, quien la preside; el Director de personal o quien haga sus veces; el Contador General o quien haga sus veces; y tres (3) trabajadores del organismo, con sus respectivos suplentes, elegidos sumando los votos alcanzados en votaciones directas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 719-2023-MTC/01.04 y sus modificatorias, se constituye el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - CAFAE - MTC, para el periodo comprendido desde el 17 de junio de 2023 al 16 de junio de 2025;

Que, con Resolución N° 015-2002-SUNARP/SN, se aprueba la Directiva N° 001-2002-SUNARP/SN, que establece los criterios para la inscripción de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de los organismos públicos, estableciéndose en su numeral 1, que debe constituirse por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal;

Que, mediante el Informe Final S/N - 2025-COMITÉ ELECTORAL - CAFAE 2025 - 2027 el Comité Electoral para la elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para el periodo 2025 - 2027, comunica a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; entre otros aspectos, sobre el resultado de la elección de los representantes, titulares y suplentes de los trabajadores ante el CAFAE - MTC para el periodo 2025 - 2027, por lo que corresponde emitir el acto resolutivo respectivo;

De conformidad, con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; la Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01, que



aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y modificatorias, que aprueba las normas a las que deben ajustarse las organizaciones del Sector Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones CAFAE - MTC, cuya vigencia es a partir del 17 de junio de 2025 al 16 de junio de 2027, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

Representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

- Franz Acosta Torres, identificado con D.N.I. N° 25782153, Director General de la Oficina General de Administración, en representación del Titular del pliego, quien lo preside.
- Karina Yodell Cabezas Acha, identificada con D.N.I. N° 10610760, Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, quien ejerce la función de Secretaria del Comité.
- Wilson Alvarado Hinostroza, identificado con D.N.I. N° 09263879, Director de la Oficina de Finanzas de la Oficina General de Administración, quien ejerce las funciones de Tesorero del Comité.

Representantes de los Trabajadores

Miembros titulares:

- Mario Leoncio Huamán Abregú, identificado con D.N.I. N° 09117126.
- Rosario Petronila Flores Gestro, identificada con D.N.I. N° 06149683.
- Luis Octavio Falcón Flores, identificado con D.N.I. N° 07496123.

Miembros suplentes:

- Juan Ricardo Mondoñedo Espinoza, identificado con D.N.I. N° 06161440.
- Rosa Amelia Ruiz Requejo, identificada con D.N.I. N° 19221830.
- Rafael Alex Aguilar Aguilar, identificado con D.N.I. N° 06030112.



Resolución Ministerial

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones CAFAE - MTC para el período comprendido del 17 de junio de 2025 al 16 de junio de 2027, designados mediante el artículo 1, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.gob.pe/mtc).

Regístrese y comuníquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "César Sandoval Pozo", written over a horizontal line.

.....
CÉSAR SANDOVAL POZO
Ministro de Transportes y Comunicaciones

